

ACTA DE REINICIO DE OBRA - EMERGENCIA SANITARIA COVID19

En la localidad de, provincia de Santa Fe, a los días del mes de del año 2020, se constituyen en la obra ubicada en, el Sr. DNI N°, en su condición de PROPIETARIO - COMITENTE y **ADMINISTRADOR DE SU OBRA**, con domicilio que fija en N°..... de esta localidad y el ARQUITECTO Matrícula CAPSF N°..... con domicilio profesional enN°....., en su condición de profesional responsable de la DIRECCIÓN DE OBRA/CONDUCCIÓN TÉCNICA (tachar lo que no corresponda), a los efectos de documentar la presente **Acta de Reinicio de Obra**, y a tales efectos, declaran, suscribiendo al pie de la presente su manifiesta conformidad con lo descripto:

PRIMERO: La obra ha sido oportunamente ingresada y visada ante el CAPSF D..... por Expte. N° y presentada ante la localidad de..... bajo el Permiso de Edificación N° de fecha, en los cuales se estipulan las tareas de DIRECCIÓN DE OBRA / CONDUCCIÓN TÉCNICA (tachar lo que no corresponda) a cargo de profesional Arquitecto y la tarea de ADMINISTRACIÓN A CARGO DEL COMITENTE, reservándose el comitente por su conveniencia la administración de la obra en la modalidad de contratos separados y asumiendo las responsabilidades atinentes al Constructor de su propia obra, corriendo por su cuenta el riesgo económico y precio final y las responsabilidades laborales y las condiciones de seguridad y salubridad del personal obrero que emanen de la misma.

SEGUNDO: Como consecuencia de las disposiciones promulgadas por el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, las tareas encomendadas no han sido incluidas dentro de las exclusiones del “Aislamiento social, preventivo y obligatorio” por lo que su ejecución ha sido suspendida conforme normativa que las partes declaran conocer y dan por reproducidas por el presente.

TERCERO: Durante el período de suspensión de la ejecución de la obra, la misma ha carecido de la Dirección de Obra/Conducción Técnica (tachar lo que no corresponda). La condición de “depositario de la obra” ha recaído en el comitente.

CUARTO: El estado actual de la obra se procede a documentar con doce (12) fotografías que en este acto las partes resuelven obtener de común acuerdo, transfiriendo sus imágenes por vía de sus respectivos teléfonos celulares cuyos números se identifican a continuación: COMITENTE:; ARQUITECTO:

QUINTO: En vista de lo expresado en el punto primero, el Comitente deberá disponer de toda la documentación requerida por las Leyes y decretos vigentes nacionales, provinciales, de la SRT o el MTEYSS (Protocolo o Programa de prevención del contagio del Covid19, DDJJ, etc.) o aquellas que puedan surgir en el futuro; así como de los elementos de protección personal e insumos de higiene necesarios dispuesto en el protocolo aprobado administrativamente y velar por su cumplimiento a través suyo o mediante un profesional responsable de Higiene en Seguridad en el trabajo. El NO cumplimiento de las condiciones antes mencionadas, podrá ser causal de renuncia del profesional a su tarea de dirección de obra/conducción técnica (Tachar lo que no corresponda) de forma JUSTIFICADA.

En prueba de conformidad, firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno de los cuales será presentado ante el Municipio/ Comuna. Suscripto en el lugar y fecha indicado con anterioridad.

.....
Propietario: Firma y Aclaración

.....
Arquitecto: Firma y Sello